

H. CARREÑO

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

QUEVEDO
EN SAN MARCOS



POEMA



—LEON—

RAFAEL GARZO É HIJOS, IMPRESORES

Calle de la Plegaria, núm. 14

1880

G-F 14602

DG
A

QUEVEDO EN SAN MARCOS

+165592

C.

147729
125x

H. CARREÑO

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

QUEVEDO

EN SAN MARCOS



POEMA

—LEON—

RAFAEL GARZO É HIJOS, IMPRESORES

Calle de la Plegaria, núm. 14

—
1880

*Esta obra es propiedad del autor, quien se
reserva todos los derechos que le concede la ley.*

A MI QUERIDO TIO

EL SR. D.^x FAUSTO LOPEZ VILLABRILLE

Dedico este poema en prueba de cari-
ñoso recuerdo.

H. Carreño.

Leon, Setiembre 1880.

PRIMERA PARTE

1639

I.

En medio del desierto de la vida,
flor sin aroma, tronco sin follaje,
herido el corazón y el alma herida
llegando voy al fin de mi viaje:
persiguióme la envidia fementida
de mi honrada existencia para ultraje,
y al llegar al sepulcro encuentro solo
traición y engaños, y maldad y dolo.

II.

Yo por mi patria y por mi Rey lidiando
crucé la tierra, triste peregrino,
siempre sin calma y al azar vagando,
uniendo al de mi patria mi destino:
todas las tempestades fui salvando
que desatara Dios en mi camino;
y siervo de mi fama y mi decoro,
con honra, aunque sin dicha, viejo lloro.

III.

¡Viejo y enfermo! ¡triste y sin consuelo
ni un ser mi horrible soledad ampara,
y llegara á dudar hasta del cielo,
si del cielo la fè no me escudara!
De mi eterno dolor y desconsuelo
las huellas ¡ay de mi! llevo en la cara.....
¡Todas mis horas de amargura llenas
que apenas nace el hombre nace á penas!⁽¹⁾

(1) . Quevedo.

IV.

De un torpe favorito sin conciencia
sufro encerrado la tremenda saña;
verdugo le hizo Dios de mi paciencia
al propio tiempo que baldon de España.
La vil adulacion, su única ciencia.....
Su alma perversa, á la virtud extraña,
todo lo agosta en torno y lo envenena
que alienta impura de rencores llena.

V.

Preso en San Márcos de Leon me tiene
saciando en mí su bárbara venganza,
nada su torpe frenesi contiene,
á matar sus rencores nada alcanza;
porque yo no le adulo, él se entretiene
en hacer mil jirones mi esperanza,
y ave agorera, de maldad henchida,
grazna sobre el escombros de mi vida.

VI.

Él engaña á su Rey y le deslumbra
de la miseria ahogando los gemidos,
y España llora cada sol que alumbra
su fama y esplendor por tierra hundidos;
él, que á su patria con valor no encumbra
y mancilla sus héroes mas queridos,
convierte en ruinas con perverso instinto
la herencia colosal de Cárlos Quinto.

VII.

¡Y el Rey, viven los cielos, embriagado
en diversiones y lascivia impura,
no ve de España el angustioso estado
ni le espanta su inmensa desventura.
Grande há tiempo le llama su privado
alentando su orgullo ó su locura,
y el pueblo ruge en su indomable encono
y odia al privado y compadece al trono.

VIII.

Mas nadie, nadie con valor y celo
dice al Monarca, al lamentar sus cuitas,
que el gobernar es fuente de desvelo,
no de algazara y zambras infinitas;
que un reino no gobiernan ¡vive el cielo!
toros y cañas y nocturnas citas;
que son pobres y efimeros trofeos
los que alcanza un monarca en los torneos.

IX.

Nadie le dice el noble sufrimiento
con que la España su miseria llora;
el supremo dolor y abatimiento
con que su pueblo la justicia implora;
que se desprecia ya nuestro ardimiento,
que llega nuestra mengua hora por hora,
que es desierto erial la que Dios quiso
que fuera en todo tiempo Paraiso.

X.

Luchas doquier estériles, cruentas,
que lágrimas y sangre dan por fruto;
en todas partes abyección y afrentas
y miseria y horror y eterno luto:
de paz nuestras campiñas hoy sedientas
tan solo abrojos rinden por tributo.....
¡que el mal engendra el mal eternamente
como la luz el sol resplandeciente!

XI.

Por conquistar un palmo mas de tierra
en apartados climas combatiendo,
la propia tierra en desastrosa guerra
palmo á palmo tambien vamos perdiendo;
su magestuoso templo ya nos cierra
la noble Fama nuestra mengua viendo,
y la torpe ambicion tenaz se empeña
de este tronco caido en hacer leña.

XII.

¡Italia! ¡Portugal! solo enemigos
encuentra sin cesar la patria mia,
de nuestra humillacion mudos testigos,
de nuestra gloria heraldos algun dia...
¡Ya son tribus hambrientas de mendigos
los héroes de Lepanto y de Pavía...
¡aquellos tercios que sostiene y salva
con su temible espada el Duque de Alba!

XIII.

Murió el de Osuna entre cadenas preso,
el insigne guerrero sin mancilla
que en cien combates conservara ileso
el venerado nombre de Castilla:
hoy su memoria con brutal exceso
la inicua ingratitud traidora humilla,
la oprime la traicion bajo su yugo
en tanto que se ensalza á su verdugo.

XIV.

Victima de su fama y de su gloria
el ilustre Giron tan solo ha sido;
así mañana lo dirá la Historia
al juzgar al guerrero esclarecido:
no faltará laurel á su memoria
que hoy, sin razon, se envuelve en el olvido
y la gente verá, libre de saña,
lo que al glorioso Duque debe España.

XV.

Yo le seguí en Italia... allí desprecia
viles tramas, peligros á millares,
y en lucha siempre porfiada y recia
arrostra de la suerte los azares;
aprisiona en sus playas á Venecia,
la soberbia sultana de los mares,
que calla entónces porque á más no alcanza
preparando en silencio su venganza.

XVI.

Y la consigue al fin: falaz, traidora,
se acoje á los flamencos ofendidos
tambien contra el de Osuna, y en mal hora
son los traidores en España oídos;
y el noble Duque entre cadenas llora
sus triunfos y su honor escarnecidos
en tanto que algun vil de odiosa historia
brota entre los escombros de su gloria.

XVII.

¡Siempre lo mismo..... sin piedad la envidia
persigue al bueno con tenaz empeño,
en contra de su dicha astuta lidia
perturbando cruel su dulce sueño:
fuente de la traicion y la perfidia
encuentra el mundo á su ambicion pequeño,
y siembra en todas partes por tributo
llanto y tristeza, y orfandad y luto.

XVIII.

Tal es nuestro destino..... Dios lo quiso,
el bien y el mal en lucha encarnizada;
sale la humanidad del Paraíso
y al continuar ansiosa su jornada,
en este valle amargo, la es preciso
establecer un tiempo su morada,
y entre duelos, envidias y rencores
resignada esperar horas mejores.

XIX.

¡Horas de eterna calma! ¡horas benditas
que aguarda en vano con supremo anhelo,
quien solo encuentra al lamentar sus cuitas
espíritus sin fé y almas de hielo!
¡Horas sin fin, de glorias infinitas,
luz y esperanza del mundano suelo.....
¡Horas de eterno bien y venturanza,
que solo el justo por corona alcanza!

XX.

Y entre tanto luchar, luchar, que es vano
oponerse al destino, nada alcanza
á vencer el esfuerzo sobrehumano
con que inclemente sin cesar nos lanza
sobre la sima del dolor. Su mano
destroza sin cesar nuestra esperanza,
¡nada contiene su terrible empuje.....
¡no hay diques contra el mar, cuando el mar ruge!

XXI.

Tambien yo há tiempo vivo encarcelado,
ya que el Monarca olvida mi agonía;
del mundo miserable desterrado
sufro con calma en soledad impía;
en lóbrega mansion gimo encerrado
por decir la verdad la musa mía,
que ántes prefiero yo, pese á mi estrella,
morir con honra, que vivir sin ella.

XXII.

Y es tiempo que esto acabe: sentenciado
me tienen hace tiempo mis dolores,
su cáliz hasta el fin llevo apurado
y siento el alma exenta de rencores:
sí, más quiero morir desventurado,
pues no espero vivir horas mejores,
en triste cárcel, pobre y abatido,
que en imperial palacio maldecido.

XXIII.

Y moriré muy prouto sin que acaso
mi supremo dolor nadie comprenda:
de mi existencia el sol toca á su ocaso,
me rindo fatigado en la contienda;
solo la ingratitud sale á mi paso,
hállome sin amigos, sin hacienda,
sin amparo, sin dicha, sin sosiego,
casi sin esperanza..... ¡y casi ciego!

XXIV.

Yo perdono al Monarca de Castilla
hoy que ya su perdon no necesito;
yo perdono á mi rey que así me humilla
cegado por un torpe favorito:
porque no fuera tanta su mancilla
trocara mi inocencia por delito.....
por librar de un borron ante la Historia
del Rey Felipe Cuarto la memoria.

XXV.

Y si he de ver en torno en mi agonía
solo maldad y torpes ambiciones
deshonrando á traicion la patria mia;
por el fango arrastrados sus pendones,
en el poder la inicua villanía,
salpicados de sangre sus blasones.....
¡aun bendigo mi sino desdichado
porque es vivir, morir aquí encerrado!



SEGUNDA PARTE

1643

I.

¡Nada hay eterno, ni dolor ni pena!
¡solo es eterno Dios que los envía,
Él á su antojo el huracan refrena
que agita el seno de la mar bravía:
de frescura y aroma el campo llena
rasgando el velo de la niebla fría
y vierte sobre el alma acongojada
la dulcísima luz de su mirada.

II.

¡Nada hay eterno!.... cuando á Dios le place
humo son el dolor y la alegría,
la inteligencia que en su seno nace
y sobre el hombre generoso envía,
como bola de nieve se deshace
á quien calienta el sol del mediodía.....
¡Nada hay eterno..... á su mandato fuera
polvo no más la creacion entera!

III.

¡Cuatro años de dolores he vivido
en esta triste cárcel ignorada!
¡cuatro años sin cesar ha combatido
el viento del dolor mi alma apenada!....
¡tan cerca de la muerte que he sentido
besarme el corazon su boca helada!
¡Y tan triste, gran Dios, que apesar mio
recibi con placer su beso frio!

IV.

¡Siervo de mi implacable pensamiento!
¡náufrago triste en mar de desventuras
sin rumbo fijo, y á merced del viento,
el golfo de la vida surqué á oscuras!
Nadie al oír mi doloroso acento
comprendiera jamas mis amarguras,
que mis ideas al nacer tan tristes
mi juguetera musa cambió en chistes.

V.

Los males de mi patria aquí he llorado,
de mi patria infeliz tan grande un día
que en el mundo con ser tan dilatado
la fama de su nombre no cabía:
la maldad deploré del hombre odiado
que eterno en la privanza parecía
y que hoy un golpe del azar ha hundido
con aplauso de España en el olvido.

VI.

Hundióse, sí, por fin el hombre odioso
que triste fama por doquier alcanza,
el ministro altanero y rencoroso
engendro vil del odio y la venganza:
hoy el Monarca, noble y generoso,
de su pueblo colmando la esperanza,
para acallar el popular encono
esa víbora arroja de su trono.

VII.

Víbora, sí, que astuta rastreaba
tras de su paso, y con audacia loca
la púrpura real torpe manchaba
con el aliento impuro de su boca:
ni olvidaba jamás ni perdonaba
áquel cobarde corazón de roca:
¡genio infernal cuya implacable saña
tan ruinosa y fatal fué para España.

VIII.

Persiguióme á mí siempre sin sosiego,
túvome el vil, con proceder villano,
preso en mi Torre y en San Márcos luego
sin aplacar la furia del tirano,
sin que mi queja ni mi triste ruego
llegara hasta los piés del soberano,
que el infame ministro no quería
que conmoviera al Rey la queja mia.

IX.

Mas ya se hundió por fin..... mi fé renace,
mi inocencia ante el mundo el Rey proclama,
mi libertad decreta, y se deshace
la infausta nube que empañó mi fama:
en santa dicha que en el alma nace
mi atribulado espíritu se inflama,
y todo mi dolor, mi pena inmensa,
este momento de placer compensa.

X.

¡Oh! benditas las horas que he gemido
sentenciado por Dios á prueba ruda!
sus amargos instantes me han traído
la ansiada libertad que hoy me saluda.
Yo la esperaba: al sollozar herido
sin paz, ni amor, ni proteccion, ni ayuda,
parecía que Dios en lontananza
inflamaba la luz de mi esperanza.

XI.

¡Hermosa luz aquella!.... sus reflejos
los lindes de mi vida iluminaban,
y ante su claridad, mustios y añejos,
mis amantes recuerdos desfilaban.
Cual blanca aparicion, léjos, muy léjos,
en mis largos insomnios me mostraban
bañada siempre en luz, como la aurora,
la faz de una mujer encantadora.

XII.

Una mujer cuya existencia unida
va á mi existencia, cual la yedra al muro,
ángel que me sirvió siempre de egida
iluminando el horizonte oscuro
de mi agitada y borrascosa vida.
¡Ella tan solo, por mi honor lo juro,
cerca del Rey lloró, venció su encono,
y recabó mi libertad del trono.

XIII.

En la casa de Dios la encontré un dia
implorando el auxilio Soberano,
y en la casa de Dios, con saña impía,
ultrajada la vi por un villano.
Haciendo, por mi honor, la causa mia
vengué su afrenta con mi propia mano,
¡no se aparta jamas de mi memoria
de aquél suceso trágico la historia!

XIV.

«Era de noche... silencioso el templo
que vacilante luz mal alumbraba,
y dando de virtud sublime ejemplo
hermosa dama ante el altar oraba:
paso á su lado, y al pasar contemplo
un galan que de cerca la miraba
pálido el rostro y la mirada aviesa,
¡como tigre en acecho de su presa!

XV.

Sigue contrita la mujer orando
y atenta solo á su plegaria santa;
sigue el galan su rostro contemplando
porque su rostro á su pesar le encanta:
quiere rezar... su labio está temblando,
y el aliento que exhala su garganta
parece que al brotar su labio quema...
¡no se sabe si reza, ó si blasfema!

XVI.

Ella apartando al fin el pensamiento
del símbolo sagrado que venera,
repara en el galán falta de aliento,
su hermosa faz la palidez altera,
y tiembla, como herida por el viento
en el desierto la gentil palmera...
¡Tiemblo también por la afligida dama
y aguardo el desenlace de aquel drama!

XVII.

Su desventura inmensa consideran
sumidos en horrible parasismo...,
¡suprema es la ansiedad!.. ambos esperan
obedeciendo á un pensamiento mismo,
y aterrados los dos cual si se vieran
suspendidos estar sobre un abismo.....
¡que acaso puso entre los dos el cielo
ese abismo de lágrimas y duelo!

XVIII.

Acércase el galan... tiembla la dama,
oigo quejas, suspiros y lamentos,
brotan de antiguo amor intensa llama,
confúndense á la vez ambos acentos,
chocan los celos... la pasión se inflama,
recuerdos... esperanzas... sufrimientos,
todo brota en fantástica quimera,
como las rojas chispas de una hoguera.

XIX.

Pídela cuentas él de su reposo,
maldicela perjura... ella suspira,
invoca el nombre de su honrado esposo,
y al invocarlo á los altares mira;
sujétala el galan ciego y furioso,
y oyendo los consejos de la ira
con mano aleve, que su honor infama,
se atreve á herir el rostro de la dama.

XX.

Cual si en el alma á mi me hubiera herido
salté sobre él, saquéle del sagrado ,
apostroféle luego enfurecido,
hícele ver su crimen reprobado ,
ofendióse.... reñimos.... un gemido
sonó á poco terrible... prolongado,...
de su garganta fué que lanzó herida
el último suspiro de la vida.

XXI.

¡Matéle con razon!... su villanía
era fuerza pagara, á nadie asombre,
á Dios pido por él desde aquel día,
y olvidé, en honra suya, hasta su nombre:
si malvado vivir no merecia
nadie sabrá quien era ¡murió un hombre!
¡El nombre de la dama, es un secreto
que guardaré en el alma con respeto! »

XXII.

Jamás he vuelto á verla en mi camino,
mas sé que por doquier, con alma pura,
busca mi bien, lamenta mi destino
llorando mi espantosa desventura.
Sí, ella sola esta vez, ángel divino,
á su Rey imploró por mi ventura,
y olvidando por mi sus propias penas
calma mi afan y rompe mis cadenas.

XXIII.

Bendígola mil veces ya que atenta
mi dolorosa situacion no olvida,
mis escasos placeres alimenta
con su dulce cariño agradecida.
Es el ángel de paz que me sustenta
en todas las borrascas de mi vida,
su mano generosa siempre alcanza
á infundir nuevo aliento á mi esperanza.

XXIV.

¡Mas hoy... ¿de que me sirve, Dios piadoso,
de su amistad purísima el consuelo,
si soy un tronco carcomido, añoso,
que sin hoja y sin flor se vino al suelo?
¡Yo este oscuro tugurio silencioso
no puedo ya dejar sin desconsuelo...
¡que en el triste lugar donde lloramos
algo del corazón siempre dejamos!

XXV.

¡Ni dónde iré, si enfermo, agonizante,
al avanzar cansado peregrino
contemplo solo, con pavor, delante
abismos nada más en mi camino?
¿Cómo podré luchar un solo instante
si, nuevo Prometeo, es mi destino
vivir proscrito siempre, siempre inquieto,
sobre la roca del dolor sujeto!

XXVI.

¡Ah!... más vale morir... nada es la vida
si en hondo afan y desventura pasa,
si abierta siempre del dolor la herida
en duda horrible la razon se abrasa,
si se apaga la antorcha bendecida
que iluminó nuestra esperanza escasa
y vamos al azar, entre pesares,
cual roto buque en procelosos mares.

XXVII.

Ni un solo ser encuentro en mi agonía
para aliviar de mi infortunio el peso,
y de amor y amistad, la ausencia impía,
en mi infortunio de llorar no ceso.
En Leon, sin delito, en cárcel fría,
gime Adan de la Parra cual yo preso...
¡Mató la ingratitud al grande Osuna
que hizo de España esclava la fortuna. (1)

(1) Quevedo.

XXVIII.

La dulce compañera de mi alma,
mi *Esperanza*, mi esposa bendecida,
ya recogió de su dolor la palma,
ya en el eterno sueño está dormida:
su amoroso recuerdo solo calma
del alma mía la mortal herida,
y en medio de la noche solitaria
escucha desde el cielo mi plegaria.

XXIX.

Huyó del mundo el sabio religioso
honra de España y de las letras gloria,
el gran Mariana el escritor juicioso
cuyo nombre venero en mi memoria...
¡Tan de su patria amante que gustoso
gastó la vida en escribir su historia...!
¡Modelo de virtud, por premio y palma,
la vil calumnia le mordió en el alma!

XXX.

Murió Cervantes , escritor lozano,
que en otro tiempo me sirvió de guía ,
orgullo y prez del pueblo castellano
que en la miseria le dejara un día :
Sin pan ni hogar, el venerable anciano
en angustiosa soledad vivía...
¡Soldado insigne y escritor profundo,
que con un solo libro asombró al mundo!

XXXI.

A mí me deja triste, solitario,
en libertad el Duque, ¡alma podrida!
él, con torcido proceder, contrario
á toda ley, me gana la partida,
me lleva hasta la cumbre del Calvario
agotando las fuerzas de mi vida,
y allí me arroja triste, macilento.....
¡ola perdida que deshace el viento!

XXXII.

¡Miserables privados! solo queda
tras vuestro paso, luto y desabrigo;
luto dejó tras su privanza Uceda,
y luto Lerma y luto D. Rodrigo,
no hay nada, no, que á vuestra audacia exceda,
yo de vuestras maldades fui testigo
y he visto con horror que hollando leyes
todos, ménos el Rey, sois aqui reyes.

XXXIII.

Todos en el poder se deslumbraron
dejándose arrastrar por la corriente
de la torpe ambicion; todos salvaron
la valla del honor,... si diligente
entre tantos que al reino ensangrentaron
buscara el buen Monarca al inocente...
¡Entre la turba que á su lado medra
nadie tirara la primera piedra!

XXXIV.

¡Nadie! y el que leal, sin ambiciones,
solo el bien de su patria estima y ama
y denuncia ante el mundo las acciones
del imbécil traidor que nos infama,
sin paz, ni tregua, llorará en prisiones
viendo en el fango revolcar su fama.....
¡Le arrancarán con infernales artes
pedazos de su honor por todas partes!

XXXV.

No importa, en tanto que me quede aliento
prometo combatir con hidalguía
todo desman y torpe valimiento
que venga á ensangrentar la patria mía:
de mi patria será mi último aliento,
y aunque sucumba de amargura un día,
por ella lucharé con heroísmo,
que el honor de mi patria, es mi honor mismo.

AL QUE LEYERE



Supongo la escena de mi poema en San Márcos de Leon por los años de 1659 al 1645.

El más torpe y ambicioso de los favoritos regía á la sazón los destinos de España apoderado de la voluntad del más indolente de nuestros monarcas, excepcion hecha de su hijo el imbécil Carlos II.

Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares, con su docilidad el uno y el otro con sus desaciertos, completan la obra de destruccion y ruina iniciada en España al advenimiento de la casa de Austria.

Todo el reinado de Felipe IV fué para nosotros una larga série de desastres, nunca por desgracia interrumpida, pues como dice con harta razon un ilustre historiador, (1) entre portugueses y holandeses nos hicieron perder medio mundo.

Contrista el ánimo recordar el estado de España en aquellos tiempos. Ni las descabelladas empresas caballerescas de Carlos V, ni el fanatismo religioso

(1) D. Modesto Lafuente.

de Felipe II, ni la apatía del tercer Felipe, nos habían sido tan funestos, con serlo tanto.

¿Cómo Quevedo, varón recto y justo, de incorruptible y sana conciencia, había de permanecer indiferente ante las desventuras de su patria? Con alma grande y genio extraordinario, procuró señalar remedio á tantos males combatiendo sin tregua ni descanso la política desatentada y ciega del Conde-Duque, fuente y origen de todos ellos. La lucha entre el infortunado poeta y el poderoso valido no pudo ser más recia y empeñada, ni la victoria ménos dudosa.

Persiguió Olivares á Quevedo hasta los últimos instantes de su tan gloriosa como agitada existencia con inaudita crueldad y bárbaro ensañamiento. Túvole recluso sin causa ni delito, primero en Uclés, en su Torre de Juan Abad más tarde, y por último en San Marcos de Leon.

El motivo de este último encarcelamiento, único punto de la historia de Quevedo que por hoy puede interesar á mis lectores, si alguno tengo, fué el siguiente:

Sentábase á la mesa uno de los primeros días de Diciembre de 1659 la magestad del Sr. Rey D. Felipe IV, y al desdoblar la servilleta con que se había de servir deslizóse de entre sus pliegues el famoso Memorial en verso que principia:

Católica, sacra y real majestad
que Dios en la tierra os hizo deidad:
Un anciano pobre, sencillo y honrado
humilde os invoca y os habla postrado.

—*Estoy perdido*—es fama que exclamó Olivares no bien el rey terminó la lectura de este documento. Y la prision de Quevedo fué decretada en aquel mismo día.

Hé aquí en qué términos refiere el más concienzudo de sus comentaristas este triste suceso: (1)

«A pesar de tener casa en Madrid nuestro escritor, vivía en la de su excelente amigo el duque de Medinaceli. Hallábase entregado al estudio el 7 de diciembre, víspera de la Concepcion de nuestra Señora, cuando á las once de la noche, con gran silencio y secreto y sin que nadie se apercibiese de lo que pasaba, los alcaldes de corte don Francisco de Robles y don Enrique de Salinas rigurosamente se apoderaron de QUEVEDO. Registráronse hasta las faltriqueras, tomáronse las llaves de su hacienda, se le despojó de todo. «Señor don FRANCISCO (dijo Robles), perdone; que ya sabe cómo son estas cosas. —Sí, Señor; ya yo sé que estas cosas son como todas las demás.»

La primera noticia que se tuvo del paradero del poeta, dióla la siguiente donosa décima con que ejercitó su ingenio un coplero de la Corte.

En San Marcos de Leon
 Está el insigne QUEVEDO,
 Del Conde con mucho miedo
 Y corta satisfaccion.
 La causa de su prision
 Dicen se pierde de vista;
 Pero un colegial artista,
 Destos que en comer son parcos,
 Dijo: «¡QUEVEDO en San Marcos!...
 Está por evangelista.»

(1) D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

En San Márcos estaba Quevedo, es cierto, mas no por evangelista sino por mal de sus pecados. Oigamos sus mismas palabras describiendo la llegada á su encierro.

« *Veni, vidi, vici*, dijo César con la arrogancia de un romano; y yo puedo decir: me trajeron, hablé y vencí, al tomar clausura sin vocacion en este convento del evangelista de los cuernos. Llegué y ví las narices del padre prior, que pueden servir de paraguas á la comunidad muy reverenda, Venian debajo dellas todos los modregos, mirándome al soslayo, temerosos de hallar una alimaña; y recibíendolos yo con la cortesía del forzado ante la penca, ¡oh, qué de cosas les dije, encaminadas á mi bien! Fué de tal modo, que la caja del guardian se vació de sesos á puro devanarlos; y todos al despedirse me apretaron las manos, como en señal de quedar edificados y vencidos. »

Pasábalo ménos mal en la prision hasta que un nuevo rasgo de la nobleza de su carácter vino á redoblar sus padecimientos prolongando su cautiverio.

Exigióle el Conde-Duque que le digera de *caballero á caballero* cuáles eran suyas y cuáles no de las infinitas composiciones satíricas que de mano en mano corrian por la Corte. Declarólo lealmente Quevedo, diciendo de paso al favorito:—« *Mas vuestra excelencia es cauto y no dirá al Juez lo que yo digo al amigo.* »

No lo fué ciertamente Olivares.

Truécase desde aquel momento el Juez en sañudo tigre, aviva los tormentos del preso, y hace que le bajen de un piso alto donde estaba su encierro á un oscuro y húmedo calabozo abierto debajo de tierra y de un río. (1)

(1) D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Desde allí demanda justicia una y cien veces; todo en vano, que nada hay capaz de ablandar el empedernido corazón del privado.

Las lágrimas acuden á los ojos al leer algunos párrafos de los memoriales que desde su calabozo dirigía el ilustre prisionero al Ministro.

«Si no es la esperanza en vuestra excelencia, todo me falta; la salud, el sustento, la reputacion, Ciego del ojo izquierdo, tullido y cancerado, ya no es vida la mia, sino prolijidad de la muerte. No es del tiempo de vuestra excelencia que la hambre y desnudez justicien. No pido libertad, sino mudanza de tierra y prision; y esta mudanza dice el Evangelio que Cristo se la concedió á un gran número de demonios que se la pidieron.»

Oigámosle ahora describir el nuevo calabozo que se le destinó:

«Aunque al principio tuve mi prision en una torre desta santa casa, tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estacion, á poco tiempo, por órden superior (no diré nunca que por superior desórden), se me condujo á otra muchísimo más desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese á una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan oscura, que en ella siempre es de noche, y tan fria, que nunca deja de parecer enero. Tiene sin ponderacion más traza de sepulcro que de cárcel. ¡Ya se vé, los que se complacen con verme padecer, no quieren cortar de una vez lo que al fin han de cortar, sino que la frecuencia de los golpes haga más penoso, por más dilatado, el martirio; porque así logran más tiempo sus satisfacciones!»

Cerca de cuatro años estuvo Quevedo encerrado en San Márcos.

Allí escribió algunas de sus más notables obras, siguiendo tiernísima correspondencia con vários señores.

res principales de la Corte y con especial predileccion con su cariñoso amigo D. Juan Adan de la Parra.

Consultaba sus principales obras (en la parte ortodoxa, á mi juicio, aunque no quita lo hiciera tambien en la literaria) con el virtuoso y sábio caballero D. Bartolomé Santos de Rissoba, Obispo entonces de Leon.

Decretóse por fin la libertad de Quevedo en 7 de Junio de 1645, merced á los buenos oficios del ilustre caballero D. Juan Chumacero y Sotomayor.

Z 37 32

O 36

M 54

Lin 62

Véndese este poema al precio de *cuatro reales* ejemplar en la Imprenta y Librería de los señores GANZO É HIJOS y en los principales talleres de encuadernacion.

Fuera de la capital, al mismo precio, en las principales librerías.